



Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones Especificaciones Técnicas

Procedimiento:
Compra Menor

No. Expediente	Descripción
INCART-DAF-CM-2023-0059	"Adquisición de insumos médicos".

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Abril, 2023



1. Objeto del requerimiento:

Este documento responde a las especificaciones técnicas para participar en el procedimiento modalidad compra menor: **"Adquisición de insumos médicos"**. Ref. **INCART-DAF-CM-2023-0059**.

Ver a continuación especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	CASSETE P/INCLUSIÓN DESECHABLES VERDES CON SU TAPA	UND	1000
2	ENVASE PLASTICO 1/2 GL CON ASA Y TAPA	UND	150
3	ENVASE PLASTICO CON TAPA 1 GL	UND	150
4	FRASCO 1.5 ONZ REF.0129	UND	1,700
5	FRASCO 3 ONZ. NATURAL REF.0201	UND	1,000
6	TARRO 32 ONZ. REF. 0215	UND	300
7	TARRO 56 ONZ. REF. 0152B	UND	200
8	TARRO 8 ONZ. REF. 0116	UND	200
9	TARRO 116 ONZ. REF. 0270A	UND	100
10	TARRO TIPO CUBETA BLANCO CON TAPA 5/gl.	UND	50
11	APLICADORES DE MADERA 150MMX2.2MM	UND	500

2. Cronograma de Actividades:

Actividades	Periodo de ejecución
Convocatoria	5/04/2023 15:00 p.m.
Presentación de aclaraciones y/o preguntas	6/4/2023 15:00 p.m.
Plazo para emitir enmiendas, respuestas y/o circulares aclaratorias	10/4/2023 10:00 a.m.
Plazo final de recepción de ofertas	10/04/2023 15:00 p.m.
Apertura ofertas	10/04/2023 15:05 p.m.



Adjudicación	27/04/2023 12:00 m.
Notificación de adjudicación	28/04/2023 12:00 m.
Suscripción orden de compra	28/04/2023 15:00 m.

3. Ficha Técnica e Imágenes.

Los oferentes interesados en participar, deberán anexar a sus propuestas las fichas técnicas e imágenes de cada uno de los bienes (insumos) ofertados donde se detalle claramente la marca y las características de los mismos.

Las ofertas presentadas por oferentes que no anexen este requerimiento serán descartadas sin más trámite.

4. Presentación de la Propuesta.

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones del INCART, 2do piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 A.M. a 3:30 P.M.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

Nombre de la entidad contratante: Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART).

Dirección: Ave. Dr. Bernardo Correa y Cidrón, Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez Ravelo. Zona Universitaria, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

Presentación: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

Referencia: INCART-DAF-CM-2023-0059.

Nombre del oferente: _____.

5. Documentación a presentar.

- **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** actualizado y con los rubros correspondientes al objeto de esta compra o contratación.
- Certificaciones de pago de Impuestos al día (**TSS e ITBIS**).
- **Copia del Certificado de Registro Mercantil** actualizado.
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SCC.F.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**), no subsanable.
- **Oferta Técnica e imágenes**, conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas. Debe detallar los artículos ofertados, características, cantidad ofertada y marca. **No debe reflejar precios.**
- Las empresas MIPYMES deberán presentar una Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las avale dentro esta categoría.

Nota: Las ofertas que no cumplan con todas las especificaciones requeridas serán descartadas sin más trámite.



6. Datos de la Cotización.

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado (si aplica)
4. Descripción correcta de los bienes y/o servicios ofertados
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago conforme a las especificaciones técnicas
7. Tiempo de Entrega
8. Monto con dos (2) decimales xx.xx
9. Valores expresados en RD (DOP)
10. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Nota: Favor no cotizar en caso de no tener disponibilidad, de acuerdo con el plan y la naturaleza de los productos requeridos.

7. Forma de Pago.

Al entregar su propuesta, los oferentes aceptan que de ser adjudicatarios, el pago de la misma será a **crédito 60 Días**, a partir de la presentación de la factura, y recepción conforme de los bienes contratados.

El pago se realizará por transferencia, por lo que el oferente que resulte adjudicatario deberá estar registrado o registrarse como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

8. Tiempo de entrega.

Se requiere **entrega inmediata**, luego de recibir la orden de compra firmada y sellada.

9. Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por compra menor en etapa única.

10. Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **Especificaciones Técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente compra menor, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

11. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al INCART aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **cincuenta por ciento (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro



del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

- **Dirección de correo electrónico:** incartcompras@gmail.com y/o echavarriasoveida.incant@gmail.com

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **setenta y cinco por ciento (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

12. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**cumple/ no cumple**":

A. Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos solicitados en el punto No. 5 "Documentación a Presentar".

B. Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. El no cumplimiento en una de las especificaciones, el no colocar el nivel de detalle solicitado en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **no conformidad** con lo ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

Para que un bien pueda ser considerado **conforme**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **no conforme** del bien ofertado.

Otros criterios a evaluar son:

- a) Tiempo de Entrega
- b) Condiciones de pago

Los peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de la Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **conforme/no conforme**. En el caso de no cumplimiento indicarán, de forma individualizada las razones. Los peritos evaluarán y compararán únicamente las ofertas que se ajusten



sustancialmente a los Términos de Referencia y que hayan sido evaluadas técnicamente como **cumple**.

Se evaluarán y revisarán las propuestas previamente seleccionadas con un tiempo límite para la adjudicación, siendo notificados el o los adjudicatarios y los participantes luego de obtener un adjudicado.

Presentación de los costos en columnas de precios, impuestos y totales detallados por productos y en moneda RD\$.

C. Evaluación Económica: Situación Financiera: El oferente/proponente deberá demostrar que posee la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el suministro de los bienes a contratar conforme a lo requerido. El Comité de Evaluación y Aprobación, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como conforme.

13. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta:

- 1) Cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas.**
- 2) Presente menor precio.**

